CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
3584	81917	07/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE	: IV REGIÓN	

			111	AMILE	
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	ING. DE TRANSPORTES JAVIE	R CORTES S.A	,		
RUT EMPRESA	78069250-2		Nº	9780	
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA		FONO	7207900	
COMUNA .	QUILICURA		CIUDAD		
DOMICILIO	LINCOYAN	•	EMAIL@	jaguilar@javiercortes.com	••••
INFORMACIÓN	DE LA CARGA			······································	
DESCRIPCIÓN CARGA	UN TRANSFORMADOR				
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 23	Tara ▶ 20	3	PBT ▶ 43	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO				
REGIONES	Origen ▶ IV REGIÓN	Destino I	REGIÓI	N METROPOLITANA	
COMUNAS	Origen > LA SERENA	Destino	COLINA		***************************************
OCALIDADES	Origen ▶ LA SERENA	Destino	PELDE	HUE	
RUTA A RECORRER	5-NORTE,71,57-CH,G-141	********************			
TOTAL DE K.M	420	Fecha Aprox. Viaje	12/10/	2010	
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AU	TORIZADAS			
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.20	Carga ▶ 3.40]	Total ▶ 3.40	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1	Carga ▶ 4	;	Total ▶ 5	
ARGO (mts)	Plataforma ▶ 10	Carga ▶ 8	<u>;</u>	Total ▶ 22	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL	TRANSPORTE			
PATENTES	Vehiculo ▶ CKPY-18 SemiRe	emolque ▶ JB-3873	Rem	olque 🕨	
CONFIGURACIÓ	N DE EJES				
DIST.ENTRE CONJUNTOS	3 4	9 ; ;			
TPO DE EJES	(S) (D) (D)	(C)3			
PESOS X EJES	6 15	22	1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
I° DE RUEDAS	2 8	24			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.4	1.4) (
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIA	AS Y/O RESTRICCION	IES QUE I	MAS ABAJO SE INDICAN:	
sta autorización debe ser	comunicada a Carabineros de Chile Pesaje Fijas y Móviles del recorrido	e, previo al inicio del v	riaje (Artíci	ulo 57 Ley de Tránsito Nº 18	.290). Controlar pesos y

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver mpedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello

OBSERVACIONES > DEBE CONTROLAR PESOS Y PERMISOS EN PLAZAS DE PESAJE FIJAS Y MOVILES. ADEMAS, DEBE GESTIONAR CON LA CONCESIONARIA EL PASO POR ESAS RUTAS EL DIA Y HORA QUE CORRESPONDA A CADA UNA DE ELLAS.

AUTORIZACIÓN_VALIDA							
FECHA DESDE > 12/10/2010	FECHA HASTA 15/10/2010						
COD_AUTENTIF.26820101012-0-0150214591	DIRECCIÓN SO DE VIALIDAD						
JAIME RAMÍREZ CASTRO Encargado de Autorizaciones Sobredimensión Prov. Elqui Vialidad Región de Coquimbo	PROV. ELQUI CA REGION DE COQUIMBO	JORGE GUERRA VISTOSO Ingeniara Constructor Delegado Provincia de Pesaje					